

• INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA PROINDUSQUM S.A.

POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2018

En mi calidad de Comisario de la Compañía "PROINDUSQUM S.A." procedo a emitir el informe correspondiente.

La Compañía "PROINDUSQUM S.A." durante el ejercicio económico 2018 ha cumplido con todos los requerimientos y normas societarios estatutarios tanto por los administradores como por el Directorio.

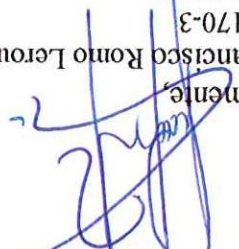
Con lo que respecto al manejo del control interno de la compañía se puede observar por los resultados que hay un adecuado manejo del mismo.

En cuanto a la situación financiera de "PROINDUSQUM S.A.", mi examen fue hecho de acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas, dichas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos, con planificación y que se realice una revisión para obtener una certeza razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.

Mi opinión sobre los estados financieros del ejercicio económico 2018 se presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la posición financiera de PROINDUSQUM S.A. al 31 de diciembre de 2018 y el resultado de sus operaciones.

Adicionalmente es muy importante el registrarse al contenido del artículo 321 de la Ley de compañías, en lo referente a la contratación de la Auditoría Externa.

En la ciudad de Quito a los 13 días del mes de marzo del año 2019.


Atentamente,
Ing. Francisco Romo Leroux Muñoz.
171072170-3
COMISARIO